

del trabajo nacional, y fomento de la Producción Española; y se acordó que al cursarse el recibo de la precitada comunicación, se manifeste contestando a la misma, que esta Sociedad había sabido con la mayor satisfacción estas concentraciones de fuerzas, que han de redundar necesariamente en beneficio de los altos fines que persegue la nueva Corporación resultante a la cual desde luego, ofrece igualmente su mas decidido apoyo en todo aquello que pueda y que redunde en bien de los intereses generales del País.

Programa certainen
Brounica de Toledo
y Memoria de la de
Boutevedra.

Asi mismo se dio cuenta de un atuto B. L. M. dirigido al Sr. Director por el Secretario de la Brounica de Toledo, acompañando un ejemplar del Programa cuyo certainen había de celebrarse por aquella Sociedad en 24. de Agosto de este año; y de otro B. L. M. tambien dirigido al citado Sr. Director por el Secretario de la de Boutevedra, remitiendo un ejemplar de la memoria y discurso leído en la Sesion inaugural de 16. de Febrero último.

Duran admitidos Socios
residentes, los Sres. Sr.
Bouyer. German Andreu
Sanchez Garcia - Pinilla de
Martinez y Bouyer. D.
Santos Jorjz Boude.

Dada 2.ª lectura de las propuestas para socios residentes hechas en favor de los Sres. D. Julián García P. Bouyer = D. German Andreu - D. Gerardo Sanchez Garcia - D. Luis Pinilla de Martiner - y de Sanchez Garcia - Pinilla de Correspondal de D. Santos Jorjz Boude; se procedió a la votacion por unida por el art. 16. de los Estatutos, y resultando admitidos por unanimidad, se acordó que por Secretaria se les espida y remita el correspondiente título, y un ejemplar de los Estatutos.

Propuesto Socio resid.
Los Sres. Juanada Salvador
Alfonso Challa etc. y
Lopez. y Ladron de
Guerrera.

Examinados favorablemente los informantes reservados para la admision como socios residentes de esta Corporacion de los Sres. D. Enrique Juanada Salvador y D. Eugenio Clemente Challa Profesores de este Instituto, D. Juan Ant.º Martinez Lopez Abadín Viryano y D. Santos Ladron de Guerrera Abogado; fueron designados por la suerte para informantes públicos = para el Sr. Clemente Challa los Sres. Romanos del Aguila Salmeron y Tomas Esbray. Para el Sr. Juanada los Sres. Soler, Baglitta y Pico y Vivo. Para el Sr. Martinez Lopez los Sres. Ma, Doctor y Lopez Guillen = y para el Sr. Ladron de Guerrera. los Sres. Romanos del Aguila, Pico y Vivo y Tomas Esbray.